



#### REGISTRO DE INTERESES DE BIENES PATRIMONIALES Y PAR-TICIPACIÓN EN SOCIEDADES

APELLIDOS Y NOMBRE:

GOMEZ DE CADINANDS FERNANDEZ

MATINE

CARGO

CONCEJA L.

## TIPO DE DECLARACIÓN. Marque con una X el recuadro que proceda

✓Inicial (previo a la toma de posesión)

Final (por cese en el cargo o finalización del mandato)

Modificación (por modificación de las circunstancias)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 75.7 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, modificado por la Ley 9/1991, de 22 de marzo, así como en el artículo 14 del Reglamento Orgánico de este Ayuntamiento, modificado por Decreto de Alcaldía de 22 de abril de 2013, el/la Concejal/a cuyos datos de identidad arriba se consignan, formula a continuación declaración de sus bienes patrimoniales y participación en sociedades, y manifiesta, bajo su responsabilidad, que los datos que expone son rigurosamente ciertos.

#### 1. PATRIMONIO INMOBILIARIO

	ere-	de finca <sup>3</sup> y término munici-	% de par-	Fecha de	Valor ca-
	ho <sup>2</sup>	pal	ticipación	adquisición	tastral
U =	P TO	ILENDA.  ASTERO  CAL  VIENDA  OCAL.	100 100 100 33,33 35,33	)996 )996 2003 J992 2003	

Clase de bien: R: Rústico; U: Urbano.

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> Tipo de derecho: P: Pleno dominio; N: Nuda propiedad; U: Usufructo o derecho real de uso y disfrute; M: Multipropiedad o fórmulas similares; C: Concesión administrativa.

Tipo de finca: Vivienda; Local comercial; Garaje; Solar, u otros.





## 2. PATRIMONIO MOBILIARIO

2.1. Acciones y participaciones en sociedades (sociedades en que participa y porcentaje)

Entidad	Porcentaje	Valor
SCC. INDITEX.	J00 %.	6.857, -

2.2. Sociedades participadas por las sociedades referenciadas en el punto anterior:

Nombre de la participante	Nombre de la participada

2.3. Saldo en cuentas bancarias:

Entidad	Porcentaje	Valor
B SANTANDER	100 %	19.827 -
TRARKUTXA	100 %	2491
KUTRABANK	100%	1.82'
		1017

2.4. Acciones y participaciones en sociedades e instituciones de inversión colectiva, deuda pública, obligaciones y bonos:

Entidad	Porcentaje		Valor	
FONDO B SONTA	DES	10000	2.759.	
		) , - ,		





### 2.5. Seguros de vida y planes de pensiones:

1	
1	
1	

Entidad	Valor

## 2.6. Muebles, cuadros y objetos artísticos de especial valor:

Valor estimado	

#### 2.7. Vehículos:

Clase	Marca y modelo	Año de matriculación

### 3. CARGAS

Entidad acreedora	Valor





#### 4. RESULTADO DE LA ÚLTIMA LIQUIDACIÓN PRESENTADA DE LOS SI-GUIENTES IMPUESTOS

Impuesto	Importe liquidación
I.R.P.F.	8952
Patrimonio	0. 1521
Sociedades	

Miranda de Ebro a 9 de Julio de 2023,

EL/LA CONCEJAL/A

Ante mí: EL SECRETARIO GENERAL

Los datos personales recegidos serán incorporados y tratados en el Fichero: "Registro de Intereses sobre bienes patrimoniales de los miembros de la Corporación del Ayuntamiento de Miranda de Ebro", cuya finalidad es conocer los datos sobre el patrimonio de los miembros de la Corporación, de conformidad con el artículo 75.7 de la Ley 7/1985. El interesado podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición por los motivos indicados en la Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos, presentando la solicitud en el Registro General. Los datos podrán ser publicados en la página Web del Ayuntamiento, así como cedidos a aquellas personas que lo soliciten.

## REGISTRO DE INTERESES SOBRE CAUSAS DE POSIBLE INCOMPATIBILIDAD Y ACTIVIDADES

	APELLIDOS Y NOMBRE:
	FERNANDEZ GOMEZ DE CADINANOS
	FERNANDEZ GOMEZ DE CADINDANOS,
	CARGO
V	CONCETAL.

#### TIPO DE DECLARACIÓN. Marque con una X el recuadro que proceda

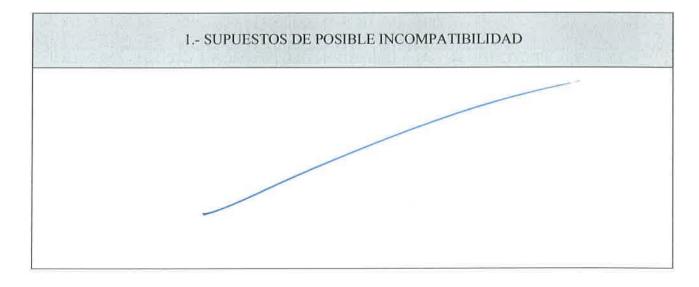
Inicial (previo a la toma de posesión)

Anual

Final (por cese en el cargo o finalización del mandato)

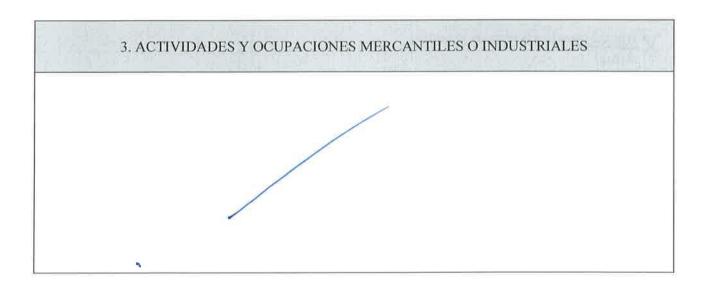
Modificación (por modificación de las circunstancias)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 75.7 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, modificado por la Ley 9/1991, de 22 de marzo, así como en el artículo 14 del Reglamento Orgánico de este Ayuntamiento, modificado por Decreto de Alcaldía de 22 de abril de 2013, el/la Concejal/a cuyos datos de identidad arriba se consignan, formula a continuación declaración sobre causas de posible compatibilidad y actividades, y manifiesta, bajo su responsabilidad, que los datos que expone son rigurosamente ciertos.



# 2. TRABAJO EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, ORGANISMOS, ENTIDADES, EMPRESAS PÚBLICAS O PRIVADAS

CATEGORÍA



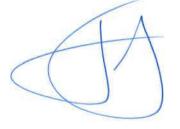
4. EJERCICIO DE PROFESIONES LIBERALES				
COLEGIO PROFESIONAL	AL		NÚMERO DE	
QUE PERTENECE		TA, GABINETE O ESTUDIO	COLEGIADO	
	ď			



Miranda de Ebro a de de de de 2023

EL/LA CONCEJAL/A

Ante mí: EL SECRETARIO GENERAL



Los datos personales recogidos serán incorporados y tratados en el Fichero: "Registro de Intereses sobre causas de posible incompatibilidad y actividades de los miembros de la Corporación del Ayuntamiento de Miranda de Ebro", cuya finalidad es conocer las causas de posible incompatibilidad y actividades de los miembros de la Corporación, de conformidad con el artículo 75.7 de la Ley 7/1985. El interesado podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición por los motivos indicados en la Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos, presentando la solicitud en el Registro General. Los datos podrán ser publicados en la página Web del Ayuntamiento, así como cedidos a aquellas personas que lo soliciten.

